CANUTILLO INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

August 15, 2015

TO ALL PARENTS, GUARDIANS AND EMPLOYEES

Subject: AHERA Notification to Parents, Guardians and Employees

In accordance with 40 CFR Part 763 (enacted by congress in 1968) of the Asbestos Hazard Emergency Response Act (AHERA) Section 763.93 pertaining to the Asbestos in School Identification and Notification Rule, the Canutillo Independent School District hereby notifies all parties of the availability of the District's Asbestos Management Plan.

The plan and copy of the inspections and assessments are available for review Monday through Friday during regular office hours in all school offices and at the CISD Facilities and Transportation Building located at 7710 Cap Carter Rd. Vinton, TX 79821. If you want to review the plan please call Mr. Carlos Carrillo, Asbestos Program Manager at (915) 877-7755 or by email at <u>cacarrillo@canutillo-ISD.org</u>.

Please refer to the school's asbestos management plan for specific details regarding whether or not you campus has asbestos-containing building materials. The management plan includes: inspection and physical assessment reports, training requirements of custodial and maintenance personnel, plans and procedures to minimized disturbance of any asbestos-containing building materials, and if applicable, a program for regular surveillance inspection of asbestos-containing materials. Additionally, every three years, and asbestos re-inspection of this campus will be conducted to comply with the AHERA law. If the schools asbestos s management plan indicates that asbestos-containing building materials were used in the construction materials at your campus, it is important to note that these materials are in a form and condition that do not pose an imminent health threat to students, staff and visitors.

CANUTILLO INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

15 DE AGOSTO, 2015

Asunto: Notificación a padres, custodios legales y empleados sobre AHERA

Siguiendo los lineamentos de 40CFR Parte 763 de la Ley para Resopnder a Emergencias de Peligro por Asbestos (AHERA) Sección 763.93 correspondiente a la identificación de Asbestos en Escuelas y Regla de Notificación, El Distrito Escolar Independiente de Canutillo notifica por este medio a todos los grupos de la disponibilidad del Plan de Manejo de Asbestos para el Distrito.

El Plan y una copia de las inspecciones y evaluaciones estan disponibles para su revisión durante horas de oficina, de lunes a viernes, en todas las oficinas de las escuelas y en la Oficina del Centro de Facilities and Transportacion localizado en la Calle 7710 Cap Carter en Vinton TX, 79821 de CISD. Si alguien está interesado en revisar el plan, favor de contactar al director del programa de Asbestos Mr. Carlos Carrillo, Asbestos Program Manager al telefono (915) 877-7755 o por coreo electronico al <u>cacarrillo@canutillo-ISD.org</u>.

Por favor consulte el plan de manejo de asbestos de la escuela para averiguar los detalles especificos sobre si el edificio(s) de la escuela cuentan con materiales de constucción que contengan asbestos. El plan de manejo incluye inspecciones y reportes de evaluaciones fisicas, requsitos de capacitación para el personal de intendencia y mantenimiento, planes y procedimientos para minimizer la alteración de materiales de construcción que contienen asbestos. También, cada tres años, se realizará una re-inspección de asbestos en dicho plantel para seguir los lineamientos de la ley AHERA.

Si el plan de la escuela sobre manejo de asbestos denota que se utilizaron materiales que contienen asbestos para la construcción del plantel, es importante resaltar que estos materiales están en forma y condición que no son una amenaza inminente a la salud de estudiantes, empleados y visitantes.

En 1986, el Congreso promulgó la ley AHERA principalmente para requerir a los distritos escolares que identificarán materiales que contienen asbestos, y para que tomarán acciones apropiadas para controlar la liberación de fibras de asbestos. Según lor require el 40 CFR Parte 763.92, se realizará una vigilancia periódica de seis meses para revisar la condición de los materiales que contienen asbestos, y para determinar si alguna acción es necesaria. El Plan de Manejo de Asbestos se mantendrá continuamente y se notificará anualmente de la disponibilidad del mismo.

Para mayors información sobre AHERA o sobre cuallqurer pregunta especifica relacionado con materials de construccción que contengan asbestos, pueden comunicarse.